

## Formato de la Posición Institucional<sup>1</sup>

**Dependencia:** 50- Instituto Mexicano del Seguro Social

**Clave del Pp:** E-007      **Denominación del Pp:** Servicios de guardería

**Unidad Administrativa:** Coordinación del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil

**Nombre del Responsable de esta Unidad:** Lic. Claudia Anel Valencia Carmona

**Tipo de Evaluación:** Ficha de Monitoreo y evaluación

**Año de la Evaluación:** 2017-2018

### 1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras a realizar por la dependencia o entidad

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
Recomendación 1/	Se sugiere la elaboración del diagnóstico del programa presupuestario de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, que identifique y caracterice el problema o necesidad que busca resolver; asimismo defina y cuantifique las poblaciones, diferenciándolas de la población infantil usuaria del servicio	El servicio de guarderías es un seguro que cubre el riesgo de no poder proporcionar cuidados durante la jornada laboral a los hijos en la primera infancia, conforme a lo establecido en los artículos 201 a 207 de la Ley del Seguro Social, por lo anterior se hace necesario dar claridad al objetivo del programa el cual se enfoca en la permanencia de las mujeres en el mercado laboral formal, lo que le permite contar con la seguridad social y con ello acceder al servicio de guardería.	La unidad responsable en conjunto con la unidad de evaluación llevarán a cabo reuniones de trabajo para elaborar el documento diagnóstico del programa. Esta última proporcionará asistencia técnica. Una vez que se cuente con el diagnóstico se definirán y cuantificarán las poblaciones.

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
Recomendación 2/	Se recomienda elaborar una agenda de evaluaciones externas a mediano y largo plazo, donde se considere una Evaluación de Consistencia y Resultados para valorar su diseño y consistencia con el enfoque de resultados. Adicionalmente se sugiere considerar una Evaluación de Procesos que dé cuenta si el programa lleva a cabo sus gestiones de manera eficaz y eficiente.	La realización de evaluaciones externas estaría sujeta a los resultados del documento diagnóstico para analizar la pertinencia de evaluar el programa a mediano y largo plazo.	Actualmente el programa tiene como prioridad presupuestal la expansión del servicio de guardería en 28 mil nuevos espacios en guarderías en todo el país, por lo que esperamos contar con el apoyo de la unidad de evaluación para elaborar de manera interna el diagnóstico así como el apoyo para la realización de las evaluaciones externas del programa a mediano y largo plazo.
Recomendación 3/	Una vez que se cuente con el documento diagnóstico, se sugiere analizar la pertinencia de incorporar otro tipo de indicador a nivel propósito que mida los resultados del programa, es decir el cambio deseado en la población que el programa atiende.	Considerando que no existe claridad con respecto al objetivo del programa, la generación de un nuevo indicador sería válida siempre y cuando se lleve a cabo el diagnóstico del programa.	Antes de modificar algún indicador del programa, se considera necesario elaborar su diagnóstico en conjunto con la unidad de evaluación.

## 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

### i. Resultados

La unidad de evaluación señala que el resultado del indicador Porcentaje de permanencia de la población beneficiada de 65.81% cumplió con la meta esperada y de esta manera el programa contribuyó a la estadía de la madre trabajadora en el mercado laboral, mientras que sus hijos reciben el servicio de guardería beneficiándose con los programas para su desarrollo integral y menciona que en números absolutos el número de beneficiarios disminuyó de 192,661 en el ejercicio 2016 a 190,082 en 2017.

La disminución en el número de beneficiarios usuarios registrados de 192,661 en 2016 a 190,082 en 2017 que equivale a -1.3% se explica por la disminución de la capacidad instalada que también afectó a los indicadores de Cobertura de la

demanda del servicio de guarderías y al Incremento de los lugares para el otorgamiento del servicio de guardería durante el ejercicio 2017 y cuyas explicaciones a dichas variaciones se encuentran descritas en la MIR del Programa presupuestario E007 Servicios de guardería en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).

## ii. Análisis de la Cobertura

La unidad de evaluación señala que mientras la población atendida cuantifica a las niñas y niños inscritos en el servicio de guardería, la población objetivo se mide a través de la capacidad instalada, en este sentido la unidad responsable precisa que la población objetivo es aquella en la que se enfoca el programa y únicamente se puede otorgar el servicio de guardería por el total de lugares con los que cuenta. Es por lo anterior que su medición está en función del número de lugares mismos que corresponden al número de niños, ya que es el total que se puede ofertar y el mismo total que se puede atender, independientemente de la demanda potencial del servicio.

## 3. Comentarios específicos

### 3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Debilidades y/o amenazas:

1. (D) La unidad de evaluación señala que el programa carece de un diagnóstico en el cual se plasme la identificación, caracterización y dimensionamiento del problema y de la población que la padece.  
Para atender esta observación sería necesario realizar el análisis del objetivo del seguro de guarderías realizando el diagnóstico del programa para finalmente obtener el replanteamiento de las poblaciones.
2. (A) La unidad de evaluación señala que el programa no cuenta con evaluaciones externas. Por otra parte, la unidad responsable reitera que el servicio de guarderías recibe evaluaciones por órganos fiscalizadores de manera continua. Por otra se espera contar con el apoyo de la unidad de evaluación para llevar a cabo el diagnóstico correspondiente, así como las evaluaciones externas al programa a mediano y largo plazo.

### 3.2 Sobre el proceso de la evaluación

El proceso de evaluación se llevó a cabo conforme a los lineamientos emitidos por CONEVAL.

### 3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

Se considera importante seguir contando con el apoyo del equipo evaluador y llevar a cabo reuniones de trabajo de manera conjunta para realizar el diagnóstico del programa.

### **3.4 Sobre la institución coordinadora**

Dar continuidad a la capacitación con la institución coordinadora a efecto de contar con las herramientas que permitan fortalecer las habilidades del personal para realizar mejoras al programa.

